



VISTO:

La NTEX-REC N° 534/2021, por la que el Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Educación, de la carrera Profesorado de Matemática (plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 90 obra informe favorable del Departamento Personal de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, respecto de la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.

Que, el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 23/06/21, constituido en Comisión aprueba por unanimidad el dictámen aludido y procede al sorteo entre los profesionales propuestos para la designación de los miembros del Jurado.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas la autorización necesaria para convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad: un (1) Cargo Regular

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Simple

Asignatura: Introducción a la Educación

Carrera: Profesorado de Matemática (plan 1997)

Asiento: Rosario de la Frontera

Dependencia: Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que, concedida que fuere la autorización pedida en el artículo precedente, proceda a la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión de este Cuerpo y que se detalla seguidamente:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8163/2021
Resolución CD-EXA N° 119/2021
Salta, 03 de agosto de 2021

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Elena HOYOS
Blanca Azucena FORMELIANO
Marta Ofelia CHAILE

SUPLENTE

Norma Beatriz OLIVERA VUGOVICH
Dalcy Argentina FLORES
María Cecilia POCOVI
María Eugenia BURGOS
María Alejandra CARRIZO

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por Renuncia de la Dra. Marta Ofelia CHAILE, a partir del 01/10/2020 - Res.CS N° 098/2021.

ARTICULO 4°.- Notifíquese con copia a Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera a la cátedra, y a todas las personas mencionadas en el Art. 2°. Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MPC

sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa